MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....7920.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rapayán fue creado el 16 de septiembre de 1952 mediante Ley N° 11682 dada en el segundo gobierno del presidente Manuel A. Odría. Está compuesto por las siguientes localidades: Rapayán, San Roque de Chunas, Tactabamba, Porvenir, Cantumarca e Hijín.

Que, el distrito de Rapayán es uno de los dieciséis que integran la provincia andina de Huari ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú.

Que, el distrito de Rapayán, conocido como "Tierra de los Rascacielos Andinos" por sus impresionantes edificios construidos por sus antiguos pobladores que llegan a alcanzar los 13 metros de altura, es una zona donde predomina la actividad agrícola y la crianza de animales menores. Su principal producto agrícola es la conocida numia

Que, limita por el noroeste con los ríos Contán, Matará y el distrito de Huacchis; por el sur con el río Pilluyacu, el riachuelo de Jauranga y el departamento de Huánuco; por el este con el río Marañón y el departamento de Huánuco; y por el oeste con la quebrada de Tauli.

Que, la capital del distrito es el centro poblado El porvenir. Este distrito tiene una característica, pues en su territorio se hallan yacimientos arqueológicos-según Cardich: restos de la Cultura Yarovilca- que son construcciones a modo de "rascacielos", en forma de torres de tres o cuatro pisos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Rapayán por su 71° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Jaiel Rivera Alarcon, alcalde del Distrito de Rapayán. y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2023 14:28:47-0500